

**Directrices sobre la planificación interinstitucional para imprevistos en la asistencia humanitaria**

**Refrendadas por el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos el 5 de noviembre de 2007**

**Elaboradas por el Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos**

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio.....	3
Sección 1: Público destinatario y propósito.....	4
Sección 2: Conceptos clave.....	4
Sección 3: El proceso de planificación.....	10
1. Preparar y organizar el proceso de planificación para imprevistos.....	10
2. Análisis de riesgos y peligros, formulación de hipótesis y de supuestos de planificación.....	12
3. Planificación de la respuesta.....	15
4. Ejecución de la preparación.....	18
Sección 4: El plan.....	20
<b>Anexos</b>	
1. Flujo de trabajo exhaustivo de la planificación interinstitucional para imprevistos.....	23
2. Guía para las sesiones de reflexión sobre la planificación interinstitucional para imprevistos y lista de verificación del plan para imprevistos.....	24
3. Mandato de un grupo de trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos.....	31
4. Mandato genérico de los líderes sectoriales o temáticos en los países.....	33
5. Lista de líderes sectoriales o temáticos a nivel mundial.....	37
6. Referencias sobre la planificación para imprevistos.....	38
7. Glosario.....	39

## Prefacio

Las presentes directrices tratan de servir de orientación práctica a los equipos humanitarios en los países, integrados por organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja<sup>1</sup> y representantes de organizaciones no gubernamentales, que están emprendiendo un proceso interinstitucional de planificación para imprevistos a fin de aumentar su nivel de preparación ante situaciones de emergencia y su capacidad para darles respuesta.

En el marco general de la preparación ante situaciones de emergencia, la planificación interinstitucional para imprevistos es fundamental a fin de que los organismos y organizaciones humanitarios estén tan prestos como les sea posible para afrontar cualquier contingencia futura mediante la formulación de respuestas ante los desastres naturales, los conflictos y crisis de otra índole. La planificación interinstitucional para imprevistos debe asimismo tener presentes otras iniciativas sobre prevención de desastres, reducción de riesgos y pronta recuperación, además de mantener vínculos con ellas.

La primera versión de las directrices sobre la planificación interinstitucional para imprevistos en la asistencia humanitaria se elaboró en 2001. Estas directrices han constituido el principal documento de referencia en la planificación interinstitucional para imprevistos. Desde su publicación, el contexto humanitario ha seguido evolucionando, los organismos y organizaciones han adquirido una vasta experiencia en todo el mundo y se ha puesto en marcha un proceso de armonización de los sistemas de intervención humanitaria. La revisión de estas directrices fue un intento de hacerse eco de las buenas prácticas acumuladas y de las iniciativas destinadas a potenciar la capacidad de respuesta humanitaria, así como su previsibilidad, rendición de cuentas y espíritu asociativo, a fin de suministrar a un mayor número de personas, de una manera más efectiva y oportuna, socorro y protección integrales y apropiados en función de las necesidades. En particular, el enfoque de grupos temáticos eleva el nivel de la coordinación, el liderazgo y la rendición de cuentas a nivel sectorial, por lo que es esencial para los procesos interinstitucionales de preparación y planificación para situaciones imprevistas.

Las directrices han sido revisadas en el marco de un proceso de colaboración y consulta bajo la dirección del Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos, integrado por miembros de la Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo (CARE), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)<sup>2</sup>, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa de las Naciones

---

<sup>1</sup> La participación del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en los equipos humanitarios en los países se atendrá a las políticas, los acuerdos y las decisiones que adopten los mecanismos de coordinación del Movimiento en los países.

<sup>2</sup> El CICR tomó parte en el proceso consultivo de estas directrices en calidad de invitado permanente del Comité Permanente entre Organismos. En tanto que organización humanitaria independiente y neutral, sin embargo, el CICR mantiene su propio sistema de planificación para imprevistos. La coordinación entre el CICR y las Naciones Unidas seguirá, en la medida de lo necesario, tratando de lograr una complementariedad operativa y una intervención reforzada en auxilio de la población afectada por el conflicto armado y otras situaciones de violencia.

Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y copresidido por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos quisiera dar las gracias a todos los que aportaron su experiencia y análisis al proceso de revisión en los diversos organismos u organizaciones y lugares de destino de todo el mundo.

## **Sección 1: Público destinatario y propósito**

Esta guía está destinada específicamente a los organismos y organizaciones involucrados en la prestación de asistencia y protección internacional a las personas afectadas por situaciones de emergencia. En la mayoría de los países existe un órgano permanente que está encabezado por el Coordinador Residente o de Asuntos Humanitarios y que sirve de foro para esos organismos u organizaciones. A efectos de las presentes directrices, estos foros son denominados “equipos humanitarios en los países”. Si bien su composición varía, los equipos humanitarios en los países incluyen a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y representantes de organizaciones no gubernamentales.

Las presentes directrices parten de la premisa de que los gobiernos son los principales responsables de prestar asistencia humanitaria a la población necesitada<sup>3</sup>. En esta guía se trata de describir cómo se puede organizar la comunidad humanitaria internacional para apoyar y complementar las medidas nacionales.

Las directrices sobre la planificación interinstitucional para imprevistos tratan de asistir a los equipos humanitarios en los países en su preparación para dar respuesta a posibles situaciones de emergencia con la protección y la asistencia humanitarias adecuadas. Las presentes directrices ofrecen recomendaciones sobre la manera de establecer y poner en práctica un proceso de planificación interinstitucional para imprevistos, cómo formular planes integrados y seguir la marcha de las medidas de preparación.

## **Sección 2: Conceptos clave**

Esta guía se basa en dos supuestos principales. En primer lugar, todos los organismos y organizaciones que prestan asistencia y protección en una situación de emergencia deberían estar preparados para garantizar la prestación efectiva y eficiente de estos servicios. En segundo lugar, una efectiva intervención de emergencia requiere una actuación colectiva. Los organismos y organizaciones han de contar con mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad de sus medidas.

---

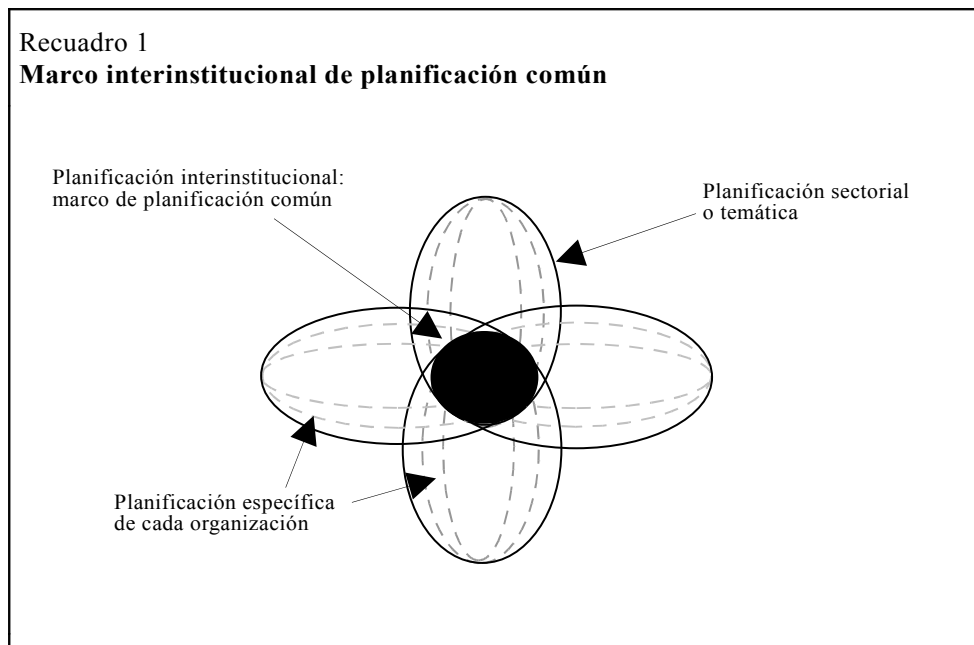
<sup>3</sup>

“Cada Estado tiene la responsabilidad primordial y principal de ocuparse de las víctimas de desastres naturales y otras emergencias que se produzcan en su territorio. Por lo tanto, corresponde al Estado afectado el papel principal en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de su territorio.” Resolución 46/182 de la Asamblea General.

*La planificación para imprevistos ayuda a los agentes humanitarios a planificar mientras disponen de tiempo.*

La planificación para imprevistos es un instrumento de gestión que se utiliza para analizar la repercusión de posibles crisis y para adelantarse con mecanismos adecuados y apropiados a fin de dar una respuesta oportuna, efectiva y apropiada a las necesidades de la población afectada. La planificación para imprevistos es un instrumento que permite prever y solventar los problemas que suelen surgir durante la intervención humanitaria.

La experiencia demuestra que, cuando se desencadena una crisis, la eficacia de la respuesta humanitaria está sumamente condicionada por el grado de preparación y planificación de los organismos y organizaciones encargados de intervenir, así como por las capacidades y recursos de que dispongan.



La planificación interinstitucional para imprevistos ofrece un marco general común para orientar la actuación colectiva de todos los asociados, incluidos los diferentes organismos u organizaciones y los grupos sectoriales o temáticos<sup>4</sup>. La planificación interinstitucional para imprevistos no elimina la necesidad de planificación de los distintos organismos y organizaciones en relación con sus mandatos y responsabilidades en el marco de los sectores o grupos temáticos. Sin embargo, aporta coherencia y convergencia a los diversos niveles de planificación que se precisan para organizar efectivamente una intervención humanitaria.

<sup>4</sup> Las orientaciones concretas sobre el enfoque por grupos temáticos, incluida la “Nota de orientación sobre la aplicación del enfoque de grupo para reforzar la respuesta humanitaria”, de noviembre de 2006, así como pautas operativas detalladas se pueden consultar en el sitio web sobre la reforma humanitaria: [www.humanitarianreform.org](http://www.humanitarianreform.org).

En el recuadro 1 se muestran las relaciones existentes entre la planificación interinstitucional, la planificación sectorial o temática y la planificación específica de cada organismo u organización. En el cuadro 1 se ofrece una lista indicativa de determinados elementos de los distintos niveles de planificación. En aras de la coherencia, en todo el proceso de planificación se requiere una interacción dinámica entre los diferentes niveles.

**Cuadro 1**  
**Niveles de la planificación para imprevistos y papel de la planificación interinstitucional**

<i>Tipo de planificación</i>	<i>Planificación interinstitucional: marco de planificación común</i>	<i>Planificación sectorial/temática</i>	<i>Planificación específica de cada organización</i>
Función	Ofrece un marco común de planificación estratégica para garantizar la complementariedad de las medidas humanitarias entre los organismos y las organizaciones.	Define las modalidades de colaboración de los organismos para alcanzar los objetivos específicos de cada sector.	Define las disposiciones institucionales concretas que se necesitan para prestar los servicios prometidos por la organización.
Elementos indicativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del riesgo y la vulnerabilidad, análisis en común</li> <li>• Hipótesis y supuestos de planificación</li> <li>• Cifras de planificación acordadas</li> <li>• Disposiciones generales de gestión y coordinación</li> <li>• Objetivos y estrategias generales</li> <li>• Principios dominantes</li> <li>• Análisis de carencias</li> <li>• Modalidades de gestión de la información</li> <li>• Mecanismos de llamamiento y financiación</li> <li>• Vínculos con el gobierno</li> <li>• Medidas de preparación y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y coordinación</li> <li>• Estrategias de respuesta y objetivos sectoriales</li> <li>• Evaluación y análisis de las necesidades</li> <li>• Capacidad y compromisos de respuesta</li> <li>• Análisis de carencias</li> <li>• Modalidades de gestión de la información</li> <li>• Normas de intervención</li> <li>• Seguimiento y presentación de informes</li> <li>• Necesidades de personal</li> <li>• Necesidades materiales y financieras</li> <li>• Medidas de preparación y mantenimiento</li> <li>• Procedimientos operativos estándar</li> </ul>	Describe cómo procederá la organización a la intervención sobre la base de sus sistemas y capacidades de respuesta de emergencia

*¿Qué es la planificación para imprevistos?*

La planificación para imprevistos es un proceso que incluye:

- Un análisis de las posibles situaciones de emergencia;
- Un análisis de las posibles repercusiones y consecuencias humanitarias de las situaciones de emergencia determinadas;
- El establecimiento de claros objetivos, estrategias, políticas y procedimientos y la articulación de las medidas esenciales que se han de adoptar para dar respuesta a una situación de emergencia, y

- La documentación de los acuerdos y la adopción de las medidas necesarias para potenciar la preparación ante situaciones de emergencia.

*¿Por qué planificar?*

La razón fundamental de la planificación para imprevistos es mejorar la calidad de la respuesta humanitaria. La experiencia demuestra que la planificación para imprevistos puede mejorar la efectividad, idoneidad y oportunidad de la respuesta a las situaciones de emergencia. La planificación anticipada de una emergencia permite a los participantes disponer de tiempo para recapacitar y contestar algunas cuestiones decisivas, entre otras:

- ¿Qué podría ocurrir?
- ¿Cuáles serían los efectos en la población afectada?
- ¿Qué medidas harían falta para satisfacer las necesidades humanitarias?
- ¿Cómo colaborarían entre sí los organismos y las organizaciones?
- ¿Qué recursos serían necesarios?
- ¿Qué pueden hacer los organismos y las organizaciones para estar mejor preparados?

Recuadro 2

**Ventajas de la planificación para imprevistos:**

- En una situación de emergencia, la premura de tiempo es uno de los problemas más acuciantes. La planificación para imprevistos permite tratar con tiempo los problemas previstos antes de que se desencadene una crisis.
- La planificación para imprevistos ofrece la oportunidad de determinar cuáles son las limitaciones y centrarse en las cuestiones operativas antes de que se desencadene una crisis. Por ejemplo, ofrece la posibilidad de representar gráficamente los factores de vulnerabilidad de un posible grupo de población beneficiario o los posibles ámbitos de transgresión de los derechos, evaluar la infraestructura logística, como la capacidad portuaria y de almacenamiento, y analizar la coordinación y la capacidad institucional.
- Un activo proceso de planificación para imprevistos permite a las personas, los equipos y las organizaciones establecer unas relaciones de trabajo que pueden marcar una diferencia decisiva durante una crisis. Al trabajar juntos en un proceso de planificación para imprevistos, las personas adquieren una percepción común de los problemas compartidos, de la capacidad de los demás y de las necesidades institucionales. Ello contribuye a facilitar una eficaz colaboración durante una crisis.
- Los procesos de planificación para imprevistos pueden contribuir a reforzar los mecanismos de coordinación manteniéndolos activos y precisando las funciones y responsabilidades antes de una crisis.
- La planificación para imprevistos permite a las organizaciones adoptar medidas que potencian la preparación en previsión de una posible crisis.

### *¿Cuándo planificar?*

Dos grandes criterios determinan cuál es el momento adecuado para planificar en previsión de una emergencia:

- *Planificación de la preparación general*, que trata de establecer una capacidad permanente de respuesta a diversas situaciones susceptibles de afectar a un país o una región dotándose de un amplio conjunto de medidas de preparación<sup>5</sup>. La planificación de la preparación general es una actividad ininterrumpida que todos los equipos humanitarios en los países deben emprender y mantener. Estos planes y sistemas deberían evaluarse y examinarse periódicamente.
- *Planificación para imprevistos*, que se acomete específicamente para una crisis prevista o en ciernes. Se puede tratar de una nueva situación o del deterioro potencial de una situación existente que debe atajar la comunidad humanitaria internacional. La alerta anticipada es un importante instrumento para determinar cuándo es preciso emprender un proceso de planificación para imprevistos más detallado. Se alienta a los organismos y organizaciones humanitarios a que establezcan o creen vínculos entre los sistemas de alerta anticipada existentes y sus procesos de planificación para imprevistos.

Ambos planteamientos comparten muchos de los elementos de planificación, aunque la diferencia primordial entre ellos radica en el nivel de especificidad. El primero describe las medidas de preparación para responder a una variedad de amenazas, mientras que el segundo se centra en las capacidades de preparación y respuesta necesarias para una situación determinada.

### *¿Qué planificar?*

La planificación para imprevistos se puede utilizar para planificar todo tipo de emergencias, incluyendo situaciones complejas de emergencia, desastres naturales o ambientales y otras crisis de importancia a las que debe dar respuesta la comunidad humanitaria. La planificación interinstitucional para imprevistos debería centrarse en las situaciones en que la magnitud y la repercusión de la posible emergencia requieren la acción concertada de una serie de organismos y organizaciones. La planificación interinstitucional para imprevistos debería abordar las medidas de respuesta y las necesidades de coordinación a múltiples niveles: nacional, subnacional y local.

En algunas situaciones, la planificación para imprevistos tratará cuestiones que resultan polémicas. La planificación para imprevistos no se debería evitar por su carácter problemático y, en algunos casos, puede resultar necesario adoptar un enfoque más discreto.

Es asimismo importante que los agentes humanitarios planifiquen situaciones que puedan afectar a su capacidad de mantener las operaciones y poner en peligro la salud y seguridad de su personal. Esto es especialmente importante en situaciones en que las medidas específicas para garantizar la seguridad y protección del personal son decisivas para la continuidad de las operaciones.

---

<sup>5</sup> Estas medidas se conocen en ocasiones como marco de preparación e intervención en situaciones de emergencia y suelen incluir sistemas de alerta anticipada, la evaluación permanente del riesgo y la vulnerabilidad, la creación de capacidad, el establecimiento y mantenimiento de capacidades de reserva y la acumulación de existencias de suministros humanitarios.



*¿Con quién planificar?*

La planificación para imprevistos tiene la máxima efectividad cuando se enmarca en un proceso participativo que incluya a todos los que deberían colaborar en caso de emergencia. La experiencia demuestra la importancia de hacer uso de las estructuras existentes, como los equipos humanitarios en los países o los equipos de ayuda para casos de desastre, a fin de evitar que la planificación para imprevistos se lleve a cabo paralelamente a otros procesos. No obstante, conviene velar por que esas estructuras incluyan a representantes de los agentes humanitarios competentes que se describen en la sección 1. Para mantener la viabilidad del proceso de planificación, se deben establecer grupos de trabajo específicos. También se deben establecer buenos mecanismos de intercambio de información a fin de que todos los agentes competentes se mantengan al corriente de los avances.

Siempre que sea posible, la planificación interinstitucional para imprevistos debe involucrar al gobierno, ya que éste es el principal responsable de ofrecer asistencia humanitaria a la población necesitada<sup>6</sup>. El alcance de la participación de las autoridades nacionales y subnacionales depende del contexto y de la evaluación del equipo humanitario en el país. La planificación interinstitucional para imprevistos debería basarse en el conocimiento de la planificación, las capacidades y los sistemas de las autoridades nacionales y locales y regirse por los principios de neutralidad e imparcialidad.

Puede resultar conveniente involucrar a asociados con conocimientos específicos en fases determinadas del proceso. Pueden ser de utilidad los análisis y las perspectivas que aporten las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los donantes, los académicos o los centros de estudios. Conviene asimismo incluir a expertos en cuestiones tales como seguridad, logística y tecnología de la información.

En caso de posibles situaciones de emergencia que afecten a múltiples países, se impone una dinámica interacción entre la planificación nacional y la regional. En tales situaciones, la experiencia ha demostrado la importancia del liderazgo de las altas instancias decisorias a escala mundial y regional con miras a la eficacia de la planificación interinstitucional para imprevistos.

Para que la planificación sea fructífera es preciso reconocer la diversidad de los planteamientos existentes entre los diferentes agentes y los procesos de planificación para imprevistos deben estructurarse de manera que se respeten las funciones y mandatos de los organismos y organizaciones.

*¿Quién dirige el proceso interinstitucional de planificación?*

El Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios se encarga de aportar la orientación estratégica general del proceso interinstitucional de planificación para imprevistos. Todos los miembros del equipo humanitario en el país, en particular aquéllos con responsabilidades directivas de los sectores o grupos temáti-

---

<sup>6</sup> “Cada Estado tiene la responsabilidad primordial y principal de ocuparse de las víctimas de desastres naturales y otras emergencias que se produzcan en su territorio. Por lo tanto, corresponde al Estado afectado el papel principal en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de su territorio.” Resolución 46/182 de la Asamblea General.

cos, deben garantizar la coordinación adecuada durante el proceso de planificación dentro de sus respectivos sectores/grupos temáticos y organismos/organizaciones.

### Sección 3: El proceso de planificación

Es el proceso de planificación para imprevistos lo que reviste importancia y no la mera elaboración de un documento. La planificación para imprevistos es un proceso constante que incluye exámenes periódicos y la actualización de los principales componentes de planificación. El plan propiamente dicho sirve para documentar los acuerdos alcanzados durante el proceso de planificación para imprevistos y puede servir de base para la gestión de las medidas complementarias, así como para dar a conocer los resultados a los demás.

La planificación interinstitucional para imprevistos se estructura en torno a cuatro componentes básicos: organización, análisis, planificación de la respuesta y ejecución de la preparación, como se muestra en el cuadro 2<sup>7</sup>. La solidez de la coordinación y la gestión es necesaria a lo largo de todo el proceso de planificación para imprevistos.

Cuadro 2

#### Componentes básicos del proceso interinstitucional de planificación para imprevistos

1.	Organización	Preparar y organizar el proceso interinstitucional de planificación para imprevistos.	Sólidas coordinación y gestión del proceso
2.	Análisis	Analizar los riesgos y peligros, formular hipótesis y supuestos de planificación.	
3.	Planificación de la respuesta	Definir las estrategias y los objetivos de respuesta	
		Definir las modalidades de gestión y coordinación	
		Formular y armonizar los planes de respuesta	
4.	Ejecución de la preparación	Potenciar la preparación y proseguir con el proceso de planificación	

#### 1. Preparar y organizar el proceso de planificación para imprevistos

Es fundamental organizar y gestionar con eficacia desde un principio la planificación interinstitucional para imprevistos. Las mejores prácticas demuestran la importancia decisiva de los aspectos que se exponen a continuación:

##### *Compromiso*

El éxito de la planificación para imprevistos depende de una firme dedicación de las altas instancias decisorias. El liderazgo adecuado del Coordinador

<sup>7</sup>

En el anexo 1 figura un flujo de trabajo más detallado.

Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y los jefes de los organismos u organizaciones garantizará la adhesión de las organizaciones al proceso de planificación para imprevistos, la aportación de los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, y la adopción de las medidas complementarias.

*Establecer un grupo directivo de altas instancias decisorias*

El establecimiento de un grupo directivo de altas instancias decisorias puede contribuir a alcanzar un equilibrio entre la participación y la gestión eficaz, especialmente en situaciones con un elevado número de agentes humanitarios. Este grupo se encargará de ofrecer dirección y orientación estratégicas generales al proceso de planificación para imprevistos y de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para mantener activo el proceso. El grupo directivo aprobará el plan interinstitucional para imprevistos y vigilará la aplicación de las medidas de preparación concretadas. Los mecanismos de coordinación existentes, como los equipos de ayuda para casos de desastre o los equipos humanitarios en los países, desempeñarán normalmente estas funciones.

*Establecer un grupo de trabajo sobre planificación para imprevistos a nivel técnico*

En nombre del grupo directivo, este grupo de trabajo gestionará el proceso práctico de planificación. Garantizará la adecuación al marco general de planificación de los planes de respuesta de los organismos u organizaciones y los sectores o grupos temáticos. Sintetizará los resultados de los diferentes elementos del proceso de planificación y velará por que se aborden las cuestiones intersectoriales o intertemáticas. La experiencia práctica muestra que un grupo reducido (8 a 10 participantes) tiene más probabilidades de ser efectivo que un grupo de mayor tamaño. Sin embargo, una representación adecuada es fundamental y debería incluir a representantes de los organismos u organizaciones, los grupos sectoriales o temáticos y la Oficina del Coordinador Residente y/o de Asuntos Humanitarios. El establecimiento de estos grupos de trabajo técnicos de carácter permanente centrados en la preparación y la planificación para imprevistos es cada vez más común en los equipos en los países de todo el mundo.

*Estructurar el proceso*

Trazar el proceso interinstitucional de planificación para imprevistos, articular los principales plazos, reuniones y productos de manera que todos los participantes puedan observar los avances.

*Garantizar una facilitación adecuada*

La responsabilidad principal de la planificación para imprevistos recae en los organismos y organizaciones que integran el equipo humanitario en el país. En caso de que fuera necesaria asistencia para facilitar el proceso de planificación para imprevistos, se pueden encontrar facilitadores con experiencia en la materia en el seno de los organismos y organizaciones humanitarios a nivel regional y mundial. La experiencia ha demostrado que los equipos de facilitación integrados por personal procedente de más de un organismo u organización son más eficaces, dado que aportan las diversas perspectivas, experiencias y conocimientos de los distintos sistemas.

### **Planificación efectiva y facilitación**

Los procesos de planificación más constructivos son aquéllos que involucran activamente a organismos y organizaciones, alientan la resolución de problemas reales y se plasman en útiles planes con los que se identifican los participantes.

La planificación de menor utilidad es la que llevan a cabo consultores externos o funcionarios a título individual en prácticas aisladas con escasa participación del personal de los organismos y organizaciones encargados de la ejecución.

Los facilitadores deberían asistir a los planificadores en la gestión del proceso de planificación para imprevistos y ofrecer apoyo técnico, pero no deberían intervenir en la planificación ni en la redacción del plan.

### *Hacer balance*

Examinar las evaluaciones de respuestas precedentes a situaciones de emergencia, las evaluaciones de vulnerabilidad existentes, las prácticas comunitarias de ayuda en casos de desastre, el estado actual de las medidas y los sistemas de preparación ante situaciones de emergencia y los planes para imprevistos de los gobiernos y los organismos u organizaciones. Se facilitará así la incorporación de las enseñanzas extraídas en el proceso de planificación y se contribuirá a que éste tome como base la experiencia anteriormente adquirida.

## **2. Análisis de riesgos y peligros, formulación de hipótesis y de supuestos de planificación**

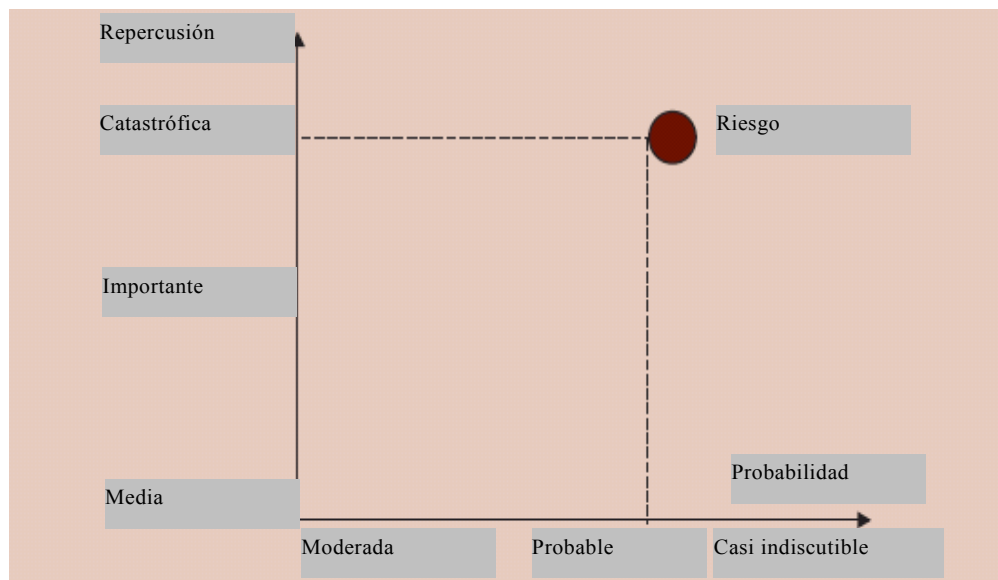
Esta etapa del proceso de planificación se centra en el análisis de los peligros probables y sus posibles riesgos potenciales, así como en el análisis de las vulnerabilidades y capacidades de la población a fin de formular supuestos bien fundados sobre el probable efecto humanitario de un peligro determinado. Se espera que todos los equipos humanitarios en los países mantengan sistemas operativos de alerta anticipada para determinar cuándo puede resultar necesaria la respuesta humanitaria.

*Emprender un análisis de riesgos y peligros.* Determinar cuáles son los peligros, así como su probabilidad y repercusión, es el primer paso en el proceso analítico. Aun en la planificación de una emergencia concreta, conviene comenzar con un amplio análisis de todos los peligros que pueden afectar a un país o una región (como terremotos, inundaciones o conflictos) a fin de tomar en consideración el espectro completo de riesgos.

No es posible planear todas las eventualidades y los planificadores deben cerciorarse de que los recursos disponibles se dedican a los peligros más apremiantes. Una manera habitual de establecer las prioridades es mediante un *análisis de riesgos*, que tiene en cuenta dos dimensiones: a) la probabilidad de que un peligro se materialice, y b) la posible repercusión humanitaria del peligro en los diferentes segmentos de la población, los bienes materiales y los medios de vida. El proceso de análisis del riesgo se basa en un examen de las características técnicas de los peligros, como su posible localización, intensidad y probabilidad, y en un análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de las vulnerabilidades y capacidades de un grupo de población determinado. El análisis

de riesgos se suele plasmar en una descripción narrativa, aunque también puede adoptar la forma que se muestra en el recuadro 3.

Recuadro 3  
**Análisis de riesgos**



*Formular hipótesis* a modo de instrumentos coadyuvantes a desentrañar las repercusiones de un peligro o una amenaza: las diferentes maneras en que podría desarrollarse y su repercusión en la población. Aunque existen varios criterios en relación con la formulación de hipótesis<sup>8</sup>, éstas no son sino instrumentos para escudriñar, describir y analizar el alcance de una posible situación de emergencia. En este proceso, conviene tener en cuenta diversas situaciones y no basta con considerar únicamente el resultado más probable.

*Si bien es necesario estar preparado ante la probabilidad de una crisis humanitaria, conviene asimismo evitar que el proceso de planificación sea percibido como premonitorio de una crisis inevitable.*

*Si la inclusión de una hipótesis determinada se considera excesivamente comprometedor desde el punto de vista político, elimínese toda referencia a la hipótesis en el plan para imprevistos pero manténganse los supuestos de planificación.*

*Definir los supuestos de planificación* que ponen de relieve los aspectos concretos de una posible situación de emergencia que son determinantes en la planificación de una respuesta. Ello incluye proyecciones específicas de las necesidades hu-

<sup>8</sup> Para mayor información sobre la formulación de hipótesis, véase el documento No. 59 de *Humanitarian Practice Network*, de marzo de 2007: *Contingency Planning and Humanitarian Action*, de Richard Choularton, páginas 13 a 23. Se puede consultar en <http://www.odihpn.org/>.

manitarias (como el número de personas que requieren alojamiento, alimentos, etc.), características de la población (por ejemplo, sexo, edad, situación socioeconómica), posibles transgresiones del derecho nacional, humanitario o de derechos humanos, vulnerabilidades particulares (como prevalencia del VIH/SIDA, dificultades concretas de protección, situación de la seguridad alimentaria) y capacidades de las comunidades afectadas y las instituciones gubernamentales para afrontar la situación. También se deberían determinar las limitaciones operativas posibles (logística, seguridad, comunicación). Reviste especial importancia que las cifras de planificación previstas (número de beneficiarios) estén consensuadas. Ante la dificultad de determinar las cifras exactas por adelantado, se debería incluir en los supuestos de planificación un intervalo numérico. En el recuadro 4 se ofrecen algunos ejemplos de supuestos de planificación.

Recuadro 4

**Ejemplos de supuestos de planificación**

- La asistencia humanitaria puede ser necesaria para ayudar al gobierno a satisfacer las necesidades de protección y asistencia de 100.000 a 150.000 familias desplazadas en los tres distritos.
- En caso de que los combatientes inutilicen los pozos, las comunidades afectadas no tendrían acceso a agua potable.
- Como consecuencia de la sequía, es probable que la población pastoril tenga que emigrar a zonas con limitados recursos hídricos y de pastoreo. Es probable que el mayor número de animales en torno a los abrevaderos conduzca a un incremento de las enfermedades y, en última instancia, a la muerte del ganado. La mayor concentración de personas y animales podría derivar en un incremento de las tensiones entre la población autóctona y la emigrante.
- Las inundaciones podrían interrumpir las actividades didácticas de un máximo de 100.000 niños y el tratamiento de 55.000 niños malnutridos menores de 5 años.
- Es probable que la inseguridad provoque el cierre del corredor septentrional, cortando así las rutas habituales de suministro y el acceso de la población a los mercados.

*Los factores desencadenantes* son indicativos de circunstancias o hechos que traen probablemente aparejados cambios en la situación. Por ejemplo, la disminución o la irregularidad de las lluvias podrían ser desencadenantes de sequía; la violencia intercomunitaria de baja intensidad podría constituir un factor desencadenante de conflicto; las tormentas persistentes podrían ser desencadenantes de inundaciones, etc. La determinación de los posibles factores desencadenantes en el marco de la alerta anticipada es de utilidad para decidir cuándo se han de activar los sistemas de respuesta.

*Las hipótesis deben pulirse periódicamente y actualizarse para tener presentes los nuevos factores y conocimientos, como los datos de las evaluaciones y los*

*análisis de la seguridad.*

### 3. Planificación de la respuesta

*Definir los objetivos y estrategias de respuesta*

Establecer objetivos y estrategias comunes contribuye a que la labor de todos los sectores o grupos temáticos y organismos u organizaciones se centre en el mismo objetivo general.

- *Definir objetivos* de la respuesta humanitaria que sean declaraciones de alto nivel de las metas a las que aspiran los agentes humanitarios.

*Ejemplo de objetivos:*

*“apoyar al gobierno en la organización de una respuesta oportuna, constante y coordinada para minimizar las repercusiones humanitarias en la población”*

*“sobre la base de sus mandatos y los instrumentos internacionales, los organismos humanitarios asistirán en la prestación coordinada de ayuda y asistencia a fin de salvar vidas entre la población civil y atender sus necesidades humanitarias”*

- *Concertar estrategias* que articulen la manera o maneras de alcanzar el objetivo u objetivos definidos mediante una descripción de las modalidades generales de la respuesta (por ejemplo, apoyo al gobierno, ejecución directa, concentración en el fomento de la capacidad de las comunidades o estructurales locales, etc.)

*Ejemplo de estrategia:*

*“el objetivo se logrará mediante una serie de actividades encaminadas a salvar vidas en el marco del enfoque de gestión por grupos temáticos. Se hará uso de un conjunto de normas acordadas como base operativa para la evaluación de las necesidades y la prestación de la asistencia”*

- *Concertar los principios* rectores de la respuesta. La acción humanitaria se basa en los principios básicos de humanitarismo, neutralidad e imparcialidad. Se recurre con frecuencia a otros principios como rendición de cuentas, “no causar daño”, participación de las comunidades afectadas o respeto por la cultura y las costumbres. Se debería debatir la aplicación de estos principios en cada contexto específico a fin de que contribuyan a orientar la respuesta y ofrezcan un marco para fijar las prioridades, resolver los problemas y adoptar las decisiones.

*Definir las modalidades de gestión y coordinación de la respuesta humanitaria*

Para que la respuesta humanitaria sea eficaz, es fundamental establecer precisos mecanismos de rendición de cuentas y coordinación. Algunas decisiones clave adoptadas al comienzo del proceso de planificación configurarán las disposiciones básicas de coordinación y gestión:

- Bajo la dirección del Coordinador Residente y/o Coordinador de Asuntos Humanitarios, el equipo humanitario en el país tiene la responsabilidad general de organizar una respuesta humanitaria coordinada. Normalmente, el equipo de ayuda para casos de desastre o el equipo humanitario en el país acordará las cuestiones normativas generales y las estructuras organizativas. También se ocupará de abordar debidamente los aspectos transversales (como género, edad, diversidad, medio ambiente, VIH/SIDA y derechos humanos).
- *Decidir qué grupos sectoriales/temáticos se establecerán.* Esta decisión se debería basar en un análisis del contexto, los supuestos de planificación y las posibles necesidades de coordinación.
- *Decidir quién participará en cada grupo sectorial o temático y qué organizaciones lo liderarán.* Es crucial debatir y acordar quién participará en los distintos grupos sectoriales o temáticos y qué organizaciones asumirán las funciones directivas. En la mayoría de los casos, el líder sectorial o temático en el país será la misma organización (u organizaciones) que dirija el grupo temático a nivel mundial<sup>9</sup>. Con todo, la designación de estas funciones directivas se debería basar en la capacidad de la organización para asumir las responsabilidades enunciadas en los mandatos de los líderes sectoriales o temáticos en los países (véase el anexo 4). Esto puede significar que, en algunos casos, los mecanismos directivos de los grupos sectoriales o temáticos en los países no sean los mismos que los de ámbito mundial. Las consultas con los líderes de los grupos temáticos a nivel mundial durante este proceso contribuirá a aclarar qué tipo de apoyo técnico u operativo podría prestarse para asistir en el proceso de planificación o preparación.
- *Convenir los mecanismos de coordinación de carácter intersectorial o intertemático.* A lo largo de la etapa de planificación y respuesta, es precisa una dinámica interacción entre los grupos sectoriales o temáticos y los organismos u organizaciones. En la fase de respuesta, un grupo intersectorial o intertemático se encargará de armonizar las actividades de cada sector o grupo temático y de localizar los problemas intersectoriales o intertemáticos, así como de adoptar medidas al respecto. Este grupo debería incluir a organismos u organizaciones dirigentes de los sectores o grupos temáticos.
- *Decidir qué ámbitos de servicio común es probable que se necesiten*<sup>10</sup>. Debería considerarse qué servicios principales se necesitan para sustentar la respuesta humanitaria interinstitucional, así como la necesidad de grupos de trabajo

---

<sup>9</sup> Véase en el anexo 5 la lista de líderes sectoriales o temáticos.

<sup>10</sup> Hay dos servicios comunes establecidos: el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y los centros de información humanitaria. Se trata de servicios permanentes para los cuales existen mecanismos de activación concertados y organismos específicos responsables de la prestación de servicios. En el contexto del enfoque por grupos temáticos, se articulan dos ámbitos de servicio común: logística y telecomunicaciones de emergencia, que se pueden establecer como sectores o grupos temáticos para facilitar una eficaz coordinación en la prestación de dichos servicios.



sectoriales o temáticos específicos para coordinar este apoyo (mediante el establecimiento de un sector o grupo temático de logística o telecomunicaciones de emergencia, por ejemplo). Las necesidades concretas de estos servicios se harán evidentes conforme se vayan formulando los planes de respuesta.

- *Establecer mecanismos de coordinación o enlace con el gobierno y demás agentes.* Una de las responsabilidades de los líderes sectoriales o temáticos en los países es establecer y/o mantener vínculos adecuados con las entidades homólogas del gobierno en el sector de que se trate. Se deben establecer asimismo mecanismos de enlace con la sociedad civil, los medios de comunicación y el estamento militar nacional y extranjero<sup>11</sup>.
- *Concertar mecanismos para coordinar la movilización de los recursos.* Esto podría incluir acuerdos sobre los mecanismos para formular llamamientos conjuntos, así como estrategias para movilizar el apoyo de los donantes en el país y en el exterior.

#### *Elaboración de planes de respuesta*

Una vez establecidos los objetivos, las estrategias y los acuerdos de gestión y coordinación de carácter general, se deberían elaborar los planes de respuesta específicos de los distintos sectores o grupos temáticos. Estos planes describirán cómo satisfarán los organismos u organizaciones las necesidades dentro del sector. En la elaboración de los planes de respuesta, los grupos sectoriales o temáticos deberían:

- Debatir y definir los objetivos sectoriales o temáticos sobre la base de los supuestos de planificación determinados.

#### *Ejemplo de objetivos sectoriales o temáticos:*

- *El grupo temático de protección colaborará con los interesados para facilitar una mayor libertad de movimientos de la población afectada, incluido el regreso voluntario de los desplazados dentro del país cuando las condiciones para el regreso se consideren idóneas.*
  - *El grupo temático de salud aspira a respaldar el empeño del gobierno por promover y proteger la salud y el bienestar de las comunidades afectadas, minimizando de esta manera la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad.*
  - *Prevenir el deterioro del estado nutricional de los grupos vulnerables de población, en particular niños y mujeres, y garantizar el mantenimiento de unas condiciones de salud adecuadas para el máximo número posible de personas.*
- *Definir medidas individuales y colectivas para alcanzar los objetivos sectoriales o temáticos.* En la elaboración de estos planes de acción, los sectores o grupos temáticos deberían tener en cuenta las cuestiones siguientes:

---

<sup>11</sup> Véanse las directrices para la utilización de recursos militares y de la defensa civil en las operaciones de socorro en casos de desastre (directrices de Oslo), las directrices sobre la utilización de los recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas y el documento de referencia del Comité Permanente entre Organismos sobre la relación entre los componentes civil y militar en las emergencias complejas.

- ¿Asumirán organismos u organizaciones concretos funciones especializadas dentro del sector o grupo temático?
- ¿Qué normas comunes se utilizarán para orientar la respuesta?
- ¿Cuáles son las capacidades actuales de respuesta de los organismos u organizaciones?
- ¿Qué discrepancias existen entre la capacidad actual de respuesta y la magnitud de la situación de emergencia descrita en los supuestos de planificación?
- ¿Cómo abordarán los miembros del sector o grupo temático la evaluación de las necesidades?
- ¿Qué mecanismos de gestión de la información se requerirán?
- ¿Qué tipo de instrumentos de seguimiento y presentación de informes adoptará el sector o grupo temático?
- *Formular una estrategia para la evaluación inicial.* Dada la importancia de la evaluación en la definición del alcance y la naturaleza de la respuesta humanitaria, el modo en que se llevará a cabo la evaluación inicial es un componente importante que debe incluirse en el proceso de planificación para imprevistos. La planificación relativa a la evaluación inicial debería incluir:
  - La identificación de los organismos u organizaciones participantes,
  - El acuerdo sobre instrumentos específicos de evaluación rápida,
  - El debate sobre cómo se recabará y compartirá la información de evaluación del sector o grupo temático.
- *Sintetizar y examinar todos los productos de planificación.* Una vez concluida la fase inicial de planificación de la respuesta del sector o grupo temático, el Grupo de Trabajo sobre Planificación para Imprevistos debería sintetizar y examinar todos los productos a fin de garantizar la complementariedad y coherencia de los planes de respuesta sectoriales o temáticos. Los planes de respuesta armonizados deberían analizarse atendiendo a los supuestos iniciales de planificación a fin de detectar alguna carencia o verificar si se han pasado por alto aspectos de importancia.

#### 4. Ejecución de la preparación

La planificación para imprevistos no debería ser una tarea teórica; su objetivo principal es lograr que los organismos u organizaciones alcancen el nivel de preparación suficiente para dar respuesta a cualquier situación de emergencia prevista. Fijar las prioridades de las medidas de preparación, llevar éstas a la práctica y vigilar los indicadores concertados de alerta anticipada que activarían una respuesta permiten plasmar las intenciones en medidas prácticas.

*A lo largo del proceso de planificación para imprevistos, se deberían concretar y documentar las medidas o cuestiones específicas de preparación que*

*requieran seguimiento.*

Se deberían examinar las medidas de preparación determinadas durante el proceso de planificación, establecer sus prioridades y asignarles responsabilidades y plazos. A fin de elevar el nivel de preparación, todos los organismos u organizaciones deberían identificar y acordar un conjunto mínimo de medidas prioritarias de preparación. En cada examen del plan para imprevistos, se deberían evaluar los progresos registrados en la ejecución de las medidas prioritarias de preparación en el contexto de cualquier cambio sobrevenido en la situación. Los equipos humanitarios en los países tal vez quieran también formular procedimientos operativos estándar que pormenoricen las medidas clave que asumirá cada organismo u organización y cada sector o grupo temático cuando surja una situación de emergencia.

#### Recuadro 5

##### **Ejemplos de medidas de preparación**

- Capacitar al personal y los asociados humanitarios en técnicas de evaluación rápida de las necesidades;
- Recopilar conjuntos de datos desglosados de referencia;
- Llevar a cabo la evaluación de seguridad;
- Concretar y establecer mecanismos de colaboración con los asociados locales en la ejecución;
- Concienciar sobre la prevención del abuso y la explotación sexuales.

Una parte importante del proceso de planificación para imprevistos es la creación de sistemas para observar los *indicadores de alerta anticipada* basados en los factores desencadenantes determinados durante el proceso de formulación de hipótesis. En cada hipótesis debería concertarse un conjunto de indicadores que permitiera reforzar la eficacia de la observación y el seguimiento.

El proceso de planificación para imprevistos no termina con la elaboración de un plan. El proceso debe continuar y los planes deben revisarse y actualizarse periódicamente. La colaboración constante en el seguimiento del proceso de planificación para imprevistos debería integrarse en los planes de trabajo de las organizaciones y personas participantes. Es de especial importancia que el plan sea revisado concienzudamente cuando se produzca un cambio en la situación, señalado por el sistema de alerta anticipada, o un cambio en el entorno institucional, como una alteración importante en la composición o el liderazgo del equipo humanitario en el país.

Los ejercicios simples de simulación son de utilidad para que los futuros participantes en la intervención humanitaria se familiaricen con el mecanismo de coordinación y respuesta previsto en el plan. También contribuyen a poner a prueba los supuestos de planificación y los sistemas de respuesta. Las simulaciones se pueden enmarcar en el plan periódico de examen y actualización del plan para imprevistos.

## Sección 4: El plan

En esta sección se ofrecen consejos prácticos sobre la manera de elaborar, distribuir y mantener un plan para imprevistos. El plan no es sino un producto o una instantánea del proceso, ya que en él se deja constancia escrita de los acuerdos de importancia y de los compromisos adquiridos sobre medidas futuras.

Al decidir cómo documentar los elementos clave y el proceso de planificación, se deberían tener en cuenta quiénes utilizarán el plan y qué información necesitarán. Puede resultar conveniente elaborar un somero documento de alto nivel para las altas instancias decisorias y una versión más pormenorizada para aquéllos que desempeñan funciones técnicas. Todo plan debe facilitar la información necesaria a efectos de la adopción de decisiones, la promoción y la actuación futuras.

### Evitar la trampa de la sintetización

La planificación interinstitucional para imprevistos suele quedar embarrancada en la “trampa de la sintetización” es decir, la compilación de un extenso documento de planificación con las aportaciones de múltiples sectores o grupos temáticos y organismos u organizaciones. El resultado es un documento denso y complejo que es difícil de desarrollar, actualizar y utilizar. Esta trampa se puede evitar determinando qué documentos serán de utilidad y qué es lo que puede ser útilmente sintetizado. La mayor parte de las veces, esto significa un conjunto de documentos diferentes a nivel interinstitucional, sectorial o temático e institucional. Por ejemplo, los planes sectoriales o temáticos detallados no son de utilidad para las altas instancias decisorias ni para los donantes, ya que éstos necesitan documentos someros que se centren en las posibles hipótesis, estrategias de respuesta y necesidades de recursos. Los directores de los programas relativos al agua y el saneamiento, sin embargo, necesitan obviamente conocer los detalles.

En la matriz que se expone a continuación se exponen sucintamente los principales productos de las diferentes etapas del proceso de planificación que han de documentarse en el plan interinstitucional para imprevistos. Conviene recordar que el plan interinstitucional para imprevistos se debe centrar fundamentalmente en el marco común de planificación y no ha de documentar todos los detalles concretos de cada plan sectorial o temático, que se pueden compilar por separado o incluirse en el plan principal en forma de anexos.

1. Resumen
2. Análisis de riesgos y peligros
  - Breve resumen de los riesgos y peligros analizados durante el proceso de planificación para imprevistos.
3. Hipótesis y supuestos de planificación

- Resumen somero de las hipótesis y los supuestos de planificación acordados que definen los parámetros del plan para imprevistos.
4. Objetivos y estrategias
    - Exposiciones concisas de los objetivos, las estrategias y los principios rectores.
  5. Disposiciones generales de gestión y coordinación
    - Establecimiento de los grupos temáticos y designación de los organismos u organizaciones dirigentes;
    - Diagrama de los mecanismos de coordinación;
    - Régimen de llamamientos y financiación;
    - Modalidades de gestión de la información;
    - Cuestiones transversales.
  6. Resumen de los planes de respuesta sectoriales o temáticos
    - Esquema de la participación en los sectores;
    - Objetivos y medidas de respuesta;
    - Análisis de carencias;
    - Normas rectoras de la respuesta.
  7. Medidas de preparación
    - Medidas prioritarias de preparación convenidas;
    - Medidas de preparación por sector.
  8. Anexos
    - Resúmenes de los planes sectoriales;
    - Plan detallado de ejecución de las medidas de preparación;
    - Plan de revisión y actualización del plan para imprevistos;
    - Mandatos de los grupos sectoriales o temáticos.

Los planes para imprevistos no deberían considerarse manuales de instrucciones que se han de acatar con rigor en una situación de emergencia. Su valor radica en el establecimiento de relaciones clave de trabajo y mecanismos de coordinación, así como en la concertación de normas comunes, es decir, la resolución anticipada de posibles problemas. Las medidas de preparación concretadas deberían contribuir al fortalecimiento de los sistemas de repuesta que se activarán en el momento en que se produzca una emergencia.

## **Anexos**

Los anexos de las directrices sobre la planificación interinstitucional para imprevistos en la asistencia humanitaria ofrecen instrumentos y datos que son de utilidad para los planificadores. Todos los instrumentos y listas de verificación presentados en los anexos están concebidos para ser utilizados con flexibilidad por los planificadores, quienes deben adecuarlos a sus necesidades. Son los siguientes:

*Anexo 1 – Flujo de trabajo exhaustivo de la planificación interinstitucional para imprevistos*

En este anexo se propone un flujo de trabajo progresivo del proceso interinstitucional de planificación para imprevistos.

*Anexo 2 – Guía para las sesiones de reflexión sobre la planificación interinstitucional para imprevistos y lista de verificación del plan para imprevistos*

En este anexo se aportan algunas cuestiones clave para orientar las sesiones de reflexión. Además, ofrece una lista de verificación de las cuestiones relacionadas con los diversos componentes de planificación que deberían reflejarse e incluirse por escrito en un plan para imprevistos.

*Anexo 3 – Modelo de mandato para un grupo de trabajo sobre planificación para imprevistos*

Este anexo ofrece un modelo de las atribuciones de un grupo de trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos.

*Anexo 4 – Modelo de mandato para los líderes sectoriales o temáticos en los países*

Este anexo ofrece un modelo de mandato para los líderes sectoriales o temáticos en los países, extraído de la nota de orientación sobre la aplicación del enfoque de grupo para reforzar la respuesta humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, de noviembre de 2006

*Anexo 5 – Lista de líderes sectoriales o temáticos a nivel mundial*

*Anexo 6 – Referencias sobre la planificación para imprevistos*

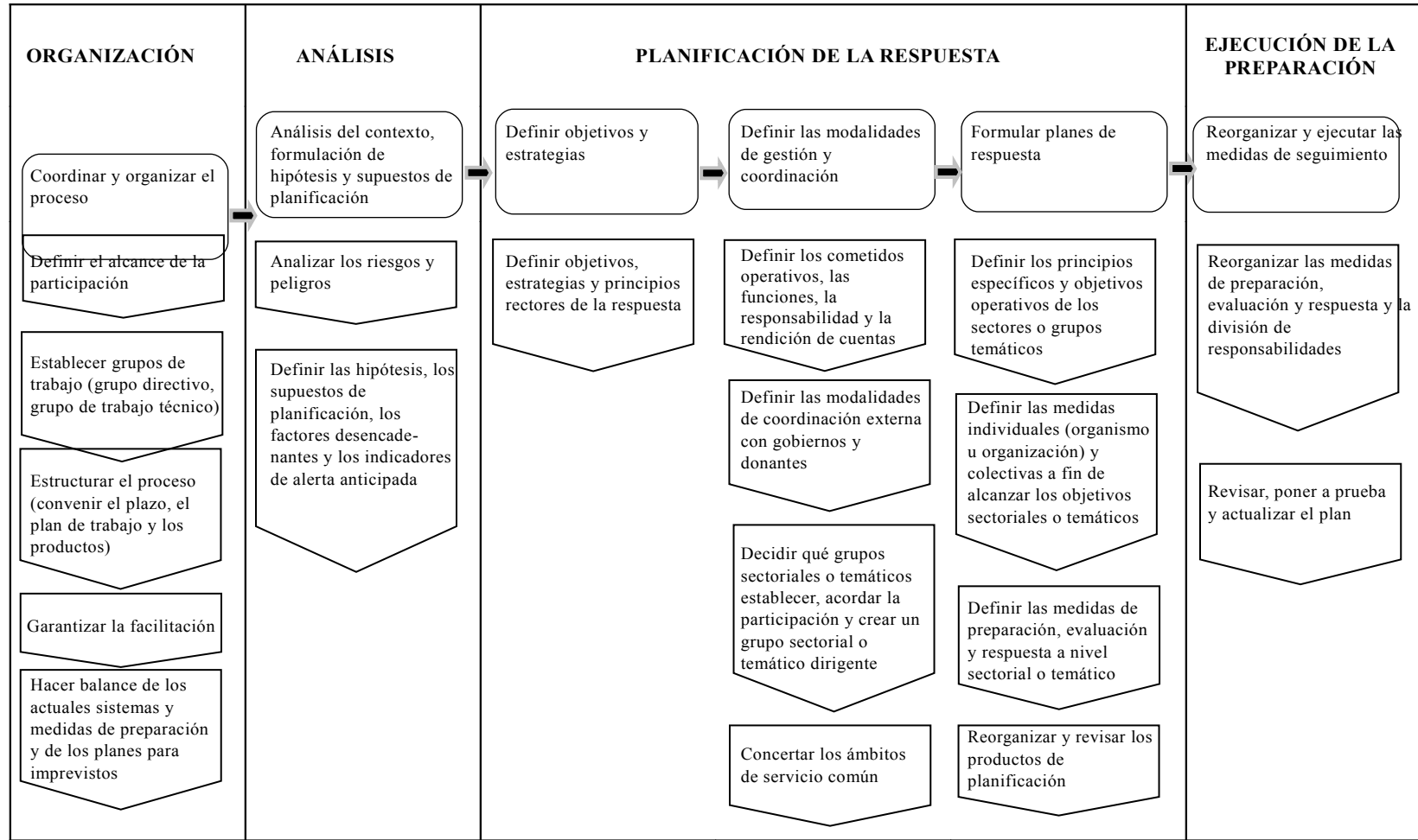
Este anexo incluye una somera lista del material de referencia relacionado con la planificación para situaciones imprevistas de carácter humanitario.

*Anexo 7 – Glosario de términos seleccionados*

El glosario ofrece definiciones de algunas acepciones clave de la planificación para imprevistos.

**Anexo 1**

**Flujo de trabajo exhaustivo de la planificación interinstitucional para imprevistos**



## Anexo 2

### **Guía para las sesiones de reflexión sobre la planificación interinstitucional para imprevistos y lista de verificación del plan para imprevistos**

Muchas son las cosas que hay que tener en cuenta durante el proceso interinstitucional de planificación para imprevistos. También conviene dejar constancia efectiva de los principales elementos del proceso de planificación en la documentación de los acuerdos y los compromisos sobre medidas futuras. Las cuestiones que figuran en la columna de la izquierda tienen por objeto suscitar o catalizar ideas durante las sesiones de reflexión o las reuniones de los grupos de trabajo. En cada tema se incluyen de seis a diez preguntas. La columna de la derecha ofrece una lista de verificación de las cuestiones relacionadas con los diversos componentes de planificación que deberían reflejarse e incluirse por escrito en un plan para imprevistos. Este cuadro no es en modo alguno exhaustivo y puede revisarse y ampliarse para tratar asuntos que sean de interés para el contexto específico de planificación.

---

*Guía para las sesiones de reflexión*

*Lista de verificación del plan para imprevistos*

---

#### **Portada**

- País (región) de que se trata
- Imprevisto(s) de que se trata
- Período abarcado
- Fecha y versión del plan (número actualizado)
- Lista de organizaciones participantes
- Grado de confidencialidad

#### **Resumen**

El resumen debería compendiar los puntos clave que se enumeran a continuación. El resumen debe centrarse en informar a las instancias decisorias de los elementos esenciales del plan.

- Breve descripción de las hipótesis (localización, número de afectados, factores desencadenantes)
- Respuesta interinstitucional prevista (estrategia de intervención, plan de respuesta resumidos)
- Resumen de las modalidades de gestión y coordinación
- Principales limitaciones operativas



- Costos previstos (si es posible)
- Medidas prioritarias de preparación

### **Análisis de riesgos y peligros**

- ✓ ¿Cuáles son las tendencias socioeconómicas y políticas?  
Resumir la evaluación de los principales riesgos/peligros. Se puede hacer uso de una matriz
- ✓ Considerar recientes evaluaciones/exámenes/estudios de referencia/análisis como fuentes de información.
  - Información sobre el país y análisis del contexto.
  - Breve resumen de los peligros
  - Evaluación del riesgo de los diferentes peligros
- ✓ ¿Cuál es el historial reciente del país en lo que respecta a peligros concretos como sequías, inundaciones, terremotos, epidemias, violencia o amenazas a la seguridad, desplazamientos de población, limitaciones de recursos, abusos de los derechos humanos, problemas relacionados con la demografía/terra, etc.?
- ✓ ¿Cuáles son los riesgos por orden de prioridad?

### **Hipótesis y supuestos de planificación**

- ✓ ¿Qué zonas tienen probabilidades de resultar afectadas y cuál será el alcance geográfico del daño o la crisis?  
En esta sección se amplían detalles de la o las hipótesis de planificación. Contiene los principales supuestos de planificación:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Número y porcentaje de la población afectada; características generales y demográficas de la población</li><li>✓ Consideraciones de género; grupos vulnerables específicos y beneficiarios previstos</li><li>✓ ¿Cuál será la repercusión en los medios de subsistencia? ¿Cuáles serán las consecuencias sectoriales concretas?</li><li>✓ ¿Cuánto tiempo pueden durar las condiciones de emergencia en el marco de esta hipótesis?</li><li>✓ ¿Tienen las autoridades gubernamentales o locales experiencia previa en dar respuesta a la situación?</li><li>✓ ¿Cómo afectará la hipótesis a las operaciones en marcha?</li><li>✓ ¿Qué otras organizaciones cabe esperar que respondan a la situación de emergencia y de qué manera?</li><li>✓ ¿Cuáles son las principales limitaciones probables a una respuesta de emergencia?</li><li>✓ ¿Cuáles son las principales carencias probables?</li><li>✓ ¿Cuáles son los diversos factores (negativos o atenuantes) que influyen en la situación?</li><li>✓ ¿Qué hechos podrían desencadenar esta hipótesis? ¿Cuáles son los indicadores de alerta anticipada que deberían vigilarse?</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>☑ Ubicación geográfica</li><li>☑ Descripción de las principales repercusiones humanitarias:<ul style="list-style-type: none"><li>• Factores de vulnerabilidad y consecuencias previstas para la población, prestación de servicios básicos</li><li>• Recursos de la población para salir adelante</li></ul></li><li>☑ Descripción de la capacidad gubernamental de respuesta</li><li>☑ Carencias y limitaciones:<ul style="list-style-type: none"><li>• Carencias de capacidad en la prestación de la asistencia humanitaria y la protección</li><li>• Principales obstáculos (seguridad, logística, etc.)</li></ul></li><li>☑ Cifras de planificación para la asistencia humanitaria</li><li>☑ Factores desencadenantes, indicadores de alerta anticipada y disposiciones de vigilancia</li></ul> |
|---|--|

**Planificación de la respuesta – Objetivos y estrategias**

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ ¿Cuáles son los objetivos dominantes de la respuesta humanitaria? ¿Qué tratará de conseguir la comunidad humanitaria?</li></ul> | <p>En esta sección se describen sucintamente los objetivos concertados de respuesta que definen el marco común de planificación y las estrategias para alcanzar esos objetivos.</p> |
|---|---|

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo está vinculada la estrategia de ejecución con la consecución de los objetivos?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los principios dominantes que orientarán la respuesta?</li> <li>✓ ¿Cómo contribuirán a los objetivos generales los proyectos de los distintos sectores y grupos temáticos?</li> <li>✓ ¿Durante cuánto tiempo será necesaria la asistencia?</li> <li>✓ ¿Quiénes son los beneficiarios previstos?</li> <li>✓ ¿Han sido acordados los niveles y tipos de la asistencia que se va a prestar a los diferentes beneficiarios?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Objetivos generales que deberán alcanzarse durante la respuesta</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Estrategia para alcanzar los objetivos</li> </ul> <p>Principios rectores</p> |
|---|--|

**Planificación de la respuesta – Gestión y coordinación generales**

*Relaciones exteriores*

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo funciona el órgano gubernamental de coordinación?</li> <li>✓ ¿Cuáles son las disposiciones de coordinación entre el gobierno, el equipo humanitario en el país, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los beneficiarios? ¿Se ha informado a los asociados acerca del enfoque basado en grupos temáticos o sectores?</li> </ul> | <p>Sobre la base de los supuestos de planificación elaborados, en esta sección del plan se ponen de relieve los mecanismos de gestión y coordinación que se han establecido para orientar la respuesta humanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Funciones operativas, responsabilidades y obligaciones</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Disposiciones sectoriales o temáticas, incluidos los organismos dirigentes designados</li> </ul> |
|--|---|

*Coordinación*

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Entiende el equipo humanitario en el país el enfoque basado en sectores o grupos temáticos?</li> <li>✓ ¿Se han concretado los líderes de los sectores o grupos temáticos?</li> <li>✓ ¿Se han convenido los mandatos específicos de los sectores o grupos temáticos?</li> <li>✓ ¿Se han consensuado los procedimientos de presentación de informes?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cuestiones transversales</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ámbitos de servicio común requeridos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mecanismos de respuesta inmediata (evaluación rápida, financiación anticipada, respuesta)</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Estrategia de movilización de recursos (modalidades de financiación y llamamiento)</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mecanismo de coordinación interna y externa</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Gestión de la información</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Estrategia relativa a los medios de</li> </ul> |
|---|---|

- ✓ ¿Qué actividades conjuntas se llevarán a cabo: evaluación, vigilancia, programación?
- comunicación
- Disposiciones de seguridad y protección

*Gestión de la información*

- ✓ ¿Cómo se recopilará la información o los datos?
- ✓ ¿Cuál será el flujo de información entre las diversas instancias (local, nacional, regional y la Sede) y viceversa?
- ✓ ¿Qué formatos de informe se utilizarán?
- ✓ ¿Qué sistema de información geográfica y qué capacidad cartográfica harán falta?

*Seguridad y protección*

- ✓ ¿Cuáles son las disposiciones de coordinación de la seguridad a nivel local, nacional y regional (es decir, grupo de cuestiones de seguridad, reuniones de intercambio de información)? ¿Son necesarios mecanismos o recursos adicionales?
- ✓ ¿Hay necesidades específicas de capacitación en materia de seguridad?
- ✓ ¿Cuáles son los planes de seguridad y evacuación? ¿Quiénes son responsables de ellos?
- ✓ ¿Quién mantiene una lista central de los nombres y emplazamientos de todo el personal internacional y local?

*Movilización de recursos*

- ✓ ¿Cuáles son las fuentes posibles de fondos? ¿Se requerirán recursos de respuesta rápida (por ejemplo, el Fondo central para la acción en casos de emergencia)?
- ✓ ¿Es necesario un llamamiento específico para esta operación?  
¿Debería haber un procedimiento de llamamientos unificado o un

llamamiento de urgencia?

- ✓ ¿Debería organizarse una consulta con los donantes?

*Ámbitos de servicio común*

- ✓ ¿Qué ámbitos de servicio común serán necesarios para sustentar la respuesta: transporte y logística, medios de comunicación e información, telecomunicaciones/ tecnología de la información?
- ✓ ¿Se puede intercambiar el personal y el material?
- ✓ ¿Cómo se sufragarán los recursos compartidos? ¿Quién será su propietario? ¿A quién rendirá cuentas el personal?

*Estrategia relativa a los medios de comunicación*

- ✓ ¿Cuál será la estrategia de información pública?
- ✓ ¿Puede el personal actual hacer frente a la afluencia de periodistas y solicitudes de información o se debería contratar a personal de información pública?
- ✓ ¿Cómo deberían coordinarse las relaciones con los medios de comunicación?
- ✓ ¿Cuál será la estrategia informativa destinada a la población destinataria?

**Planificación de la respuesta – Planes de respuesta de los sectores o grupos temáticos y los organismos**

- 
- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ ¿Cuáles son los objetivos del grupo temático?</li><li>✓ ¿Cuáles son las disposiciones vigentes en relación con la respuesta inmediata?</li><li>✓ ¿Qué mecanismos de evaluación inicial son necesarios?</li><li>✓ ¿Qué medidas se tomarán como respuesta inmediata a la situación?<br/>¿Quién hace qué y cuándo?</li><li>✓ ¿Qué hace falta para apoyar la respuesta inmediata (logística/transporte, telecomunicaciones-tecnología de la información, productos básicos, personal ...)?</li><li>✓ ¿Quién participará en la evaluación de las necesidades de emergencia?</li><li>✓ ¿Cuáles son las carencias cruciales del sector?</li><li>✓ ¿Qué sectores o grupos temáticos tienen mayores probabilidades de ser esenciales/deberían tener prioridad?</li><li>✓ ¿Están todas las necesidades determinadas en los sectores o grupos temáticos incluidas en los planes sectoriales/temáticos o institucionales?</li></ul> | <p>En el plan interinstitucional para imprevistos deberían incluirse resúmenes concisos de los planes de respuesta sectoriales o temáticos. Algunos de los asuntos fundamentales que deben incluirse en los resúmenes sectoriales o temáticos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Esquema de la participación en los sectores o grupos temáticos</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Objetivos y medidas de respuesta</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Análisis de carencias</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Normas rectoras de la respuesta</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Descripción sucinta de las funciones y responsabilidades de los organismos</li></ul> |
|---|---|

**Preparación**

- 
- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ ¿Quién es el responsable de actualizar y mantener el documento de planificación para imprevistos?</li><li>✓ ¿Cuándo y cómo se actualizará y pondrá a prueba el plan?</li><li>✓ ¿Han sido convenidas medidas específicas de preparación para los sectores o grupos temáticos y los organismos?</li><li>✓ ¿Qué medidas de seguimiento son necesarias?</li></ul> | <p>En esta sección se exponen las medidas de preparación que los organismos u organizaciones han acordado llevar a cabo a fin de fortalecer su preparación ante situaciones de emergencia. También se describe el mecanismo para dar continuación al proceso de planificación para imprevistos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Medidas prioritarias de preparación determinadas<ul style="list-style-type: none"><li>• Niveles de preparación</li><li>• Niveles de acumulación de existencias</li><li>• Equipo necesario</li><li>• Recursos (humanos, en efectivo, materiales) de reserva</li></ul></li><li><input checked="" type="checkbox"/> Medidas de preparación que han de adoptarse:<ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos y responsabilidades para vigilar los indicadores de alerta anticipada;</li><li>• Capacitación/fomento de la capacidad necesarios;</li><li>• Elaboración de los formatos de evaluación inicial;</li><li>• Activación de las capacidades de reserva</li></ul></li><li><input checked="" type="checkbox"/> Lista de puntos focales y plazos límite para las distintas actividades</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Lista del nivel de preparación de los organismos o sectores/grupos temáticos (personal, existencias, programas, etc.)</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo para revisar y actualizar periódicamente el plan de contingencia</li></ul> |
|---|---|

**Anexos**

---

## Anexo 3

### **Mandato de un grupo de trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos**

Bajo la dirección del Coordinador Residente o del Coordinador de Asuntos Humanitarios, el equipo humanitario en el país es responsable de la ejecución efectiva y eficiente de las actividades interinstitucionales de planificación para imprevistos en el país. A fin de desempeñar esta tarea, se ha constituido un Grupo de Trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos.

Este grupo está integrado por:

- El representante del Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (Presidente)
- Organismos competentes de las Naciones Unidas
- El representante de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la intervención humanitaria
- El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

*Nota:* Se trata de una composición tipo de un grupo de trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos. La composición real dependerá de los principales agentes que intervienen en la respuesta humanitaria. Se debería tratar de que el grupo fuera lo suficientemente reducido como para permitir su funcionamiento operativo. Se pueden organizar periódicamente reuniones de intercambio de información con todos los agentes para garantizar su participación.

El Grupo de Trabajo sobre planificación interinstitucional para imprevistos desempeñará las siguientes funciones principales:

- Coordinar las actividades interinstitucionales de planificación para imprevistos, en particular:
  - Preparar el proceso interinstitucional de planificación para imprevistos
  - Analizar los riesgos y peligros, formular hipótesis y supuestos de planificación
  - Definir los objetivos y estrategias
  - Definir las modalidades de gestión y coordinación
  - Formular planes de respuesta
  - Reorganizar el proceso de planificación
  - Ejecutar las medidas de preparación
- Organizar el respaldo técnico y las evaluaciones que se requieran para apoyar las actividades de planificación para imprevistos;
- Coordinar con el gobierno y los asociados cualesquiera medidas pertinentes que hagan falta para potenciar la preparación y la capacidad de respuesta;
- Considerar los medios de seguir potenciando la preparación mediante el establecimiento de redes viables a nivel nacional y regional;



- Facilitar la coordinación a nivel subregional, si así lo requiere el contexto nacional y el proceso de planificación;
- Facilitar la incorporación de la planificación para imprevistos en las actividades de programación del equipo humanitario en el país centradas en el desarrollo y la mitigación de desastres;
- Sintetizar los productos del proceso de planificación, revisar periódicamente los planes para imprevistos y presentar al equipo humanitario en el país los problemas que requieran decisiones o medidas específicas; y
- Servir de depositario de conocimientos y experiencias, así como de mecanismo transparente para la rendición de cuentas, documentando todos los materiales y subproductos pertinentes de la planificación para imprevistos que surjan del proceso y poniéndolos a disposición de todos los asociados.

## Anexo 4

### **Mandato genérico de los líderes sectoriales o temáticos en los países**

El enfoque basado en grupos temáticos opera a dos niveles. A nivel mundial, el propósito es reforzar la preparación y la capacidad técnica en todo el sistema para responder a las situaciones de emergencia humanitaria designando dirigentes mundiales de los grupos temáticos y garantizando la previsibilidad del liderazgo y la rendición de cuentas en todos los sectores o ámbitos de actividad principales. A nivel de los países, el objetivo es garantizar una respuesta más coherente y efectiva movilizándolo a los grupos de organismos, organizaciones y organizaciones no gubernamentales para que intervengan de una manera estratégica en todos los principales sectores o ámbitos de actividad, teniendo cada sector un líder claramente designado, con la anuencia del Coordinador Humanitario y del equipo humanitario en el país (en la medida de lo posible y para potenciar la previsibilidad, esto debería atenerse a las disposiciones del organismo dirigente a nivel mundial).

El Coordinador Humanitario, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sigue siendo el responsable de garantizar la idoneidad, coherencia y efectividad de la respuesta humanitaria general y debe rendir cuentas al Coordinador del Socorro de Emergencia.

Los dirigentes de los sectores o grupos temáticos en los países rinden cuentas al Coordinador Humanitario para facilitar un proceso a nivel sectorial destinado a garantizar lo siguiente:

#### *Inclusión de asociados humanitarios clave*

- Incluir a los principales asociados humanitarios del sector, respetando sus correspondientes mandatos y prioridades programáticas.

#### *Establecimiento y mantenimiento de adecuados mecanismos de coordinación humanitaria*

- Garantizar una coordinación adecuada con todos los asociados humanitarios (incluyendo las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional para las Migraciones y otras organizaciones internacionales) mediante el establecimiento y mantenimiento de adecuados mecanismos de coordinación sectorial, en particular grupos de trabajo a nivel nacional y, llegado el caso, local;
- Obtener el compromiso de los asociados humanitarios para dar respuesta a las necesidades y colmar las lagunas, procurando repartir debidamente las responsabilidades dentro del grupo sectorial y, cuando resulte necesario, estableciendo puntos de convergencia claramente definidos para cuestiones concretas;
- Garantizar la complementariedad de las intervenciones de los diferentes agentes humanitarios;

- Promover las medidas de respuesta de emergencia, teniendo a la vez presente la necesidad de planificar una rápida recuperación, así como las cuestiones de prevención y reducción del riesgo;
- Garantizar una eficaz vinculación con otros grupos sectoriales;
- Velar por la adaptación de los mecanismos de coordinación sectorial a lo largo del tiempo para reflejar las capacidades de los agentes locales y la participación de los asociados en el desarrollo;
- Representar los intereses del grupo sectorial en los debates con el Coordinador Humanitario y otras partes interesadas en materia de fijación de prioridades, movilización de recursos y promoción.

*Coordinación con las autoridades nacionales y locales, las instituciones estatales, las organizaciones locales de la sociedad civil y otros agentes competentes*

- Procurar que las respuestas humanitarias se basen en las capacidades locales;
- Establecer los vínculos adecuados con las autoridades nacionales y locales, las instituciones estatales, las organizaciones locales de la sociedad civil y otros agentes competentes (por ejemplo, fuerzas de mantenimiento de la paz) y garantizar una coordinación y un intercambio de información adecuados con ellos.

*Enfoques participativos y de base comunitaria*

- Hacer uso de enfoques participativos de base comunitaria en la evaluación de las necesidades sectoriales, el análisis, la planificación, el seguimiento y la respuesta.

*Atención a las cuestiones transversales prioritarias*

- Velar por la integración de las cuestiones transversales prioritarias concertadas en la evaluación de las necesidades sectoriales, el análisis, la planificación, el seguimiento y la respuesta (como la edad, la diversidad, el medio ambiente, el género, el VIH/SIDA y los derechos humanos); contribuir a la elaboración de estrategias adecuadas para abordar esos aspectos; garantizar una programación que incluya la perspectiva de género y promover la igualdad entre los sexos; tener presentes las necesidades, aportaciones y capacidades de las mujeres y las niñas, así como las de los hombres y los niños.

*Evaluación y análisis de las necesidades*

- Garantizar la efectividad y coherencia de la evaluación y el análisis de las necesidades sectoriales, con la participación de todos los asociados competentes.

*Preparación ante situaciones de emergencia*

- Velar por la idoneidad de la planificación para imprevistos y la preparación ante nuevas situaciones de emergencia.

#### *Planificación y formulación de estrategias*

Adoptar medidas previsibles dentro del grupo sectorial con miras a:

- La determinación de las carencias;
- La formulación y actualización de estrategias y planes de acción de respuesta concertados para el sector y su debida consideración en las estrategias generales de los países, como el Plan Común de Acción Humanitaria;
- La experiencia adquirida en las actividades precedentes y la revisión de las estrategias en consecuencia;
- La formulación de una estrategia de salida, o de transición, para el grupo sectorial.

#### *Aplicación de normas*

- Procurar que los participantes en el grupo sectorial estén al corriente de las directrices normativas, las normas técnicas y los compromisos pertinentes que el gobierno haya asumido con arreglo a la legislación internacional sobre derechos humanos;
- Cerciorarse de que las respuestas se atienen a las directrices normativas y las normas técnicas vigentes, así como a las obligaciones jurídicas que incumban al gobierno en materia de derechos humanos.

#### *Seguimiento y presentación de informes*

- Velar por el establecimiento de adecuados mecanismos de seguimiento para examinar los efectos del grupo de trabajo sectorial y los avances frente a los planes de ejecución;
- Garantizar una adecuada presentación de informes y un eficaz intercambio de información (con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), prestando la debida atención al desglose por edad y sexo.

#### *Promoción y movilización de recursos*

- Determinar los aspectos básicos en materia de promoción, incluyendo las necesidades de recursos, y aportar mensajes clave a las iniciativas generales de promoción del Coordinador Humanitario y demás agentes;
- Promover entre los donantes la financiación de los agentes humanitarios para que lleven a cabo las actividades prioritarias en el sector afectado, alentando al mismo tiempo a los participantes en el grupo sectorial a que movilicen recursos para sus actividades mediante los cauces habituales.

#### *Capacitación y fomento de la capacidad*

- Promover/apoyar la capacitación del personal y el fomento de la capacidad de los asociados humanitarios;
- Respalda las iniciativas destinadas a reforzar la capacidad de las autoridades nacionales y la sociedad civil.

*Prestación de asistencia o servicios en última instancia*

- Como convinieron los miembros principales del Comité Permanente entre Organismos, los líderes sectoriales son responsables de actuar como proveedores de última instancia (con sujeción a la accesibilidad, la seguridad y la disponibilidad de la financiación) para satisfacer las necesidades prioritarias concertadas y contarán con el apoyo del Coordinador Humanitario y el Coordinador del Socorro de Emergencia en sus intentos por movilizar recursos a tal efecto;
- Este concepto deberá aplicarse de una manera adecuada y realista a cuestiones transversales tales como la protección, la pronta recuperación y la coordinación de los campamentos.

Se espera que los agentes humanitarios que participen en la formulación de planes comunes de acción humanitaria sean asociados proactivos en la evaluación de las necesidades, la formulación de estrategias y planes para el sector y la ejecución de las actividades prioritarias convenidas. Los grupos sectoriales también deberían prever la participación en calidad de observadores, de los agentes humanitarios que lo deseen, fundamentalmente a efectos de intercambio de la información.

## Anexo 5

### Listado de líderes sectoriales o temáticos a nivel mundial\*

<i>Sector/Grupo temático</i>	<i>Entidades dirigentes</i>
1 Agricultura	FAO
2 Coordinación y gestión de campamentos	ACNUR y OIM
3 Pronta recuperación	PNUD
4 Educación	UNICEF y Alianza Internacional “Save the Children”
5 Alojamiento de emergencia	ACNUR (desplazados dentro del país a causa del conflicto) y FICR (coordinador en casos de desastre)
6 Telecomunicaciones de emergencia	OCAH
7 Alimentación**	PMA
8 Salud	OMS
9 Logística	PMA
10 Nutrición	UNICEF
11 Protección	ACNUR
12 Refugiados**	ACNUR
13 Agua, higiene y saneamiento	UNICEF

\* Consúltase la lista actualizada en el sitio web sobre reforma humanitaria:  
<http://www.humanitarianreform.org/>.

\*\* Si bien la alimentación y los refugiados no son considerados oficialmente grupos temáticos a escala mundial, siguen constituyendo importantes sectores con organismos dirigentes designados.

## Anexo 6

### Referencias sobre la planificación para imprevistos

Choularton, Richard: *Contingency Planning and Humanitarian Action: A Review of Practice*, documento No. 59 de HPN Network, marzo de 2007. Se puede consultar en línea en <http://www.odihpn.org>.

Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos: *Challenges and Suggestions for Enhancing Inter-Agency Contingency Planning*, informe de la primera consulta mundial de responsables de la planificación para imprevistos de los organismos humanitarios, celebrada del 2 al 4 de julio de 2007. Se puede consultar en línea en <http://www.humntarianinfo.org/iasc> o en <http://www.reliefweb.int>.

## Anexo 7

### Glosario de términos seleccionados

En el presente anexo se ofrece un glosario resumido de los principales términos utilizados en las directrices.

*Capacidad:* combinación de todos los recursos y puntos fuertes de que dispone una comunidad, sociedad u organización susceptibles de reducir el nivel de riesgo o los efectos de una catástrofe. La capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como personal cualificado o atributos colectivos tales como dotes de mando y gestión (*Fuente:* Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres)

*Enfoque de grupos temáticos:* este enfoque trata de reforzar la capacidad y efectividad de la respuesta humanitaria de cinco maneras principales: i) creando y manteniendo suficiente capacidad mundial en los principales sectores o ámbitos de intervención deficientes; ii) determinando un liderazgo previsible en los sectores o ámbitos de intervención deficientes; iii) facilitando las asociaciones y una mayor complementariedad interinstitucional mediante la maximización de los recursos; iv) reforzando la rendición de cuentas, y v) mejorando la coordinación y la fijación de prioridades de carácter estratégico sobre el terreno en sectores o ámbitos de intervención específicos mediante una delegación de las funciones directivas y coordinadoras de estas cuestiones en el organismo operativo competente (Nota orientativa del Comité Permanente entre Organismos sobre la utilización del enfoque basado en grupos temáticos, noviembre de 2006)

*Grupo temático:* se trata fundamentalmente de un “grupo sectorial” y no debería haber ninguna diferencia entre ambos en lo que respecta a sus objetivos y actividades; el propósito de colmar lagunas y garantizar una preparación y respuesta adecuadas debería ser el mismo (Nota orientativa del Comité Permanente entre Organismos sobre la utilización del enfoque basado en grupos temáticos, noviembre de 2006)

*Líderes de grupos temáticos:* un “líder de un grupo temático” es un organismo u organización que se compromete oficialmente a asumir una función directiva en el seno de la comunidad humanitaria internacional en un sector o ámbito de actividad particular, a fin de garantizar una respuesta adecuada y elevados niveles de previsibilidad, rendición de cuentas y asociación (Nota orientativa del Comité Permanente entre Organismos sobre la utilización del enfoque basado en grupos temáticos, noviembre de 2006)

*Desastre:* grave perturbación del funcionamiento normal de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas. Un desastre es función del proceso de riesgo. Se deriva de la combinación de peligros, condiciones de vulnerabilidad e insuficiencia de la capacidad o las medidas para reducir las posibles consecuencias adversas del riesgo (*Fuente:* Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres)

*Alerta anticipada:* el suministro de información oportuna y eficaz, a través de las instituciones designadas, que permite a las personas expuestas a un peligro adoptar medidas para evitar o reducir el riesgo que corren y organizar una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta anticipada incluyen una cadena de factores, a saber: comprender y localizar el peligro; observar y prever hechos inminentes; procesar y



difundir advertencias comprensibles a las autoridades políticas y la población, y emprender medidas adecuadas y oportunas de respuesta a las advertencias (*Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*)

*Preparación para situaciones de emergencia:* se trata de todas las actividades emprendidas en previsión de una crisis para agilizar una eficaz intervención de emergencia. Incluye la planificación para imprevistos, aunque no se limita a ella sino que también abarca la acumulación de existencias, la creación y gestión de capacidades de reserva y la capacitación del personal y los asociados en la intervención de emergencia (*Fuente: ODI – HPN: Contingency Planning Review Paper 2007*)

*Peligro:* evento físico, fenómeno o actividad humana que puede ser perjudicial y causar pérdidas de vidas o lesiones, daños materiales, perturbaciones sociales y económicas o la degradación del medio ambiente. Los peligros incluyen condiciones latentes que pueden suponer futuras amenazas y tener diferentes orígenes: naturales (geológicos, hidrometeorológicos y biológicos) o inducidos por procesos humanos (deterioro ambiental y peligros tecnológicos). Los peligros pueden ser aislados, secuenciales o combinados en su origen y repercusión. Cada peligro se caracteriza por su localización, intensidad, frecuencia y probabilidad (*Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*)

*Supuestos de planificación:* elementos clave de una hipótesis que sienta las bases para elaborar un plan para imprevistos (por ejemplo, el número de damnificados (*Fuente: Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre planificación para imprevistos, 2001*))

*Riesgo:* la probabilidad de consecuencias perjudiciales o las pérdidas previstas (muertes, lesiones, bienes, medios de vida, actividad económica perturbada o daño ambiental) resultantes de las interacciones entre los peligros naturales o antropogénicos y las condiciones de vulnerabilidad. Tradicionalmente, el riesgo se expresa según la fórmula siguiente: riesgo = peligros x vulnerabilidad. Ciertas disciplinas incluyen también el concepto de exposición para hacer referencia específica a los aspectos físicos de la vulnerabilidad. Además de expresar una posibilidad de daño físico, es crucial reconocer que los riesgos son inherentes o pueden crearse o existir dentro de los sistemas sociales. Conviene tener en cuenta los contextos sociales en que se dan los riesgos y que la gente, por lo tanto, no comparte necesariamente la misma percepción del riesgo o de sus causas subyacentes (*Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*)

*Evaluación/Análisis del riesgo:* metodología para determinar la naturaleza y alcance del riesgo mediante un análisis de los peligros potenciales y una evaluación de las condiciones de vulnerabilidad existentes que podrían suponer una amenaza o un daño en potencia para las personas, la propiedad, los medios de vida y el medio ambiente de que dependen. El proceso de evaluación del riesgo se basa en un examen de las características técnicas de los peligros, como su localización, intensidad, frecuencia y probabilidad, y en un análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y la exposición, tomando asimismo particularmente en consideración las capacidades para afrontar la situación que sean relevantes para las hipótesis de riesgo (*Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres*)

*Hipótesis*: relación o sinopsis de una posible sucesión de acontecimientos que podrían ocurrir, que constituye la base de los supuestos de planificación (por ejemplo, un río se desborda, inunda una localidad cercana y destruye la cosecha de la población local) (*Fuente*: Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre planificación para imprevistos, 2001)

*Formulación de hipótesis*: proceso de elaboración de supuestos hipotéticos en el contexto de una actividad de planificación para imprevistos (*Fuente*: Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre planificación para imprevistos, 2001)

*Vulnerabilidad*: las condiciones determinadas por los factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad a la repercusión de los peligros (*Fuente*: Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres).